

Resolución Decanal

N	ń	m	Δ	rn	•

Referencia: Pago Casa Moreno - EX-2024-00015153- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondientes a materiales para realizar reparaciones en sala de autoclave, en el 1er piso del Pabellón Argentina, según NO-2024-00012648-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0003-00001682 y B/0003-00001684, emitidas por el proveedor CASA MORENO S.A.S. – CUIT: 30-71655857-2, por la suma total de \$15.820,73 (Pesos Quince Mil Ochocientos Veinte con 73/100), referidas al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.